

# Alumbra

programa para  
jóvenes artistas  
en el medio rural

## BASES CONVOCATORIA 2024-2025

### ¿QUÉ ES ALUMBRA?

**Alumbra** es un programa de acompañamiento, formación y convivencia para jóvenes artistas desde el medio rural radicado en la región de Castilla La Mancha.

Con el objetivo de apoyar a los jóvenes creadores al desarrollo, profesionalización y emprendimiento de sus proyectos artísticos, Alumbra propone un programa de acompañamiento para 20 artistas menores de 35 años de diferentes disciplinas cuyo punto inicial es una convivencia de 12 días en la Sierra de Alcaraz (Albacete).

Del 2 al 13 de septiembre de 2024, los 20 artistas seleccionados participarán en charlas, formaciones especializadas en creación contemporánea y diversas actividades fusionando conocimientos con las tradiciones artesanales locales, como el trabajo con arcilla, telares y mimbre..., entre otros saberes y conocimientos propios del entorno.

**Alumbra** es un punto de encuentro, un espacio de trabajo, ensayo y error, de investigación y estructura para que los artistas puedan trabajar sin prisa y estableciendo vínculos y redes de apoyo sólidos en el desarrollo de sus proyectos artísticos.

Financiado por los fondos Next Generation de UE y la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, el programa se llevará a cabo a lo largo del año 2024/ 2025 a través de tres bloques en diferentes fases para garantizar un seguimiento efectivo de los participantes y el desarrollo de sus proyectos.

### OBJETIVOS

-Alumbra pretende apoyar el desarrollo de jóvenes profesionales del sector artístico en Castilla La Mancha y promover su acceso a la cultura y a las herramientas profesionales propias del sector artístico.

-Alumbra quiere favorecer el emprendimiento en las artes desde el acompañamiento y la formación no académica explorando los recursos y potencial de los espacios rurales como patrimonio material e inmaterial y fuente de conocimiento.

-Alumbra propone recurrir a las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad y la innovación en la formación de jóvenes profesionales de la cultura favoreciendo las sinergias a largo plazo entre políticas y programas de cultura, educación, inclusión comunicación y empleo.

-Alumbra propone prestar apoyo al talento y las competencias empresariales de los jóvenes para fomentar el conocimiento de la cultura y el patrimonio material e inmaterial como fuente de saber y conocimiento.

-Alumbra pretende acompañar la capacitación de los profesionales de la cultura castellanomanchega en artes visuales, plásticas y performativas y así contribuir al enriquecimiento cultural de Castilla-La Mancha como foco y eje fundamental en el desarrollo de la región.

-Alumbra busca impulsar una industria cultural innovadora en Castilla La Mancha fomentando la experimentación en el ámbito artístico explorando nuevas formas de expresión y aprovechando las tecnologías emergentes para enriquecer las experiencias en torno a la creación.

-Alumbra propone fomentar la creación de un ecosistema cultural dinámico y colaborativo que conecte a artistas plásticos y visuales con profesionales de las artes vivas y performativas.

-Alumbra pretende la promoción de la diversidad artística: Estimular la diversidad de expresiones artísticas, apoyando a creadores emergentes que representen una amplia gama de estilos, enfoques y perspectivas y poder celebrar y promover la inclusión de voces diversas en el panorama cultural, destacando la riqueza de la creatividad en la región en igualdad de género.

-Alumbra trabajará para el desarrollo de audiencias y participación ciudadana activa implementando estrategias para involucrar a la comunidad local en actividades culturales, a través de eventos, exposiciones y performances y desarrollando acciones culturales de sensibilización que promuevan el acercamiento al arte contemporáneo, involucrando a diversos segmentos de la sociedad.

-Alumbra apuesta por una visión a medio/largo plazo: Se espera que estos proyectos no solo impacten a nivel local puesto que las fases de los procesos creativos en la residencia implican la participación ciudadana y local en los proyectos artísticos contemporáneos. Estos proyectos contribuyen al derecho a la cultura, la diversidad, la democracia, entornos de calidad, accesibilidad social, relaciones internacionales y la vitalidad de la creación artística de nuestra comunidad nivel nacional e internacional

-Alumbra propone colaborar con expertos y profesionales del sector para ofrecer talleres, seminarios y mentorías que impulsen el desarrollo de habilidades y conocimientos a nivel nacional e internacional y desarrollar estrategias de difusión, desde catálogos y publicaciones, redes sociales y colaboraciones con medios, para aumentar la visibilidad de los artistas.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

**1. CONVIVENCIA**, entendida como un espacio abierto donde relacionarse, compartir y establecer diálogos y líneas de trabajo en torno al espacio rural desde la Sierra de Alcaraz (Albacete), conectando con el entorno local y fomentando dinámicas de trabajo y retroalimentación.

**2. FORMACIÓN**, proveyendo de una serie de mentorías, charlas, visionado de portfolios, talleres y actividades que ayuden a los creadores y creadoras desde el periodo de convivencia hasta la implementación de los proyectos desarrollados.

**3. ACOMPAÑAMIENTO**. Desde sesiones críticas y de grupo, hasta una atención personalizada en el desarrollo del trabajo personal de cada creador o creadora seleccionado, durante un año, mediando y velando por su desarrollo y manteniendo el contacto entre participantes, formadores y agentes culturales vinculados al proyecto.

**4 IMPLEMENTACIÓN**. Puesta en común y muestra pública de los resultados obtenidos en el programa mediante distintas acciones (exposiciones, performances, ciclos, lecturas o publicaciones) en diferentes espacios de Castilla La Mancha como cierre al trabajo desarrollado en el programa.

## **INFORMACIÓN Y CONDICIONES**

- LÍMITE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: 00:00h 12 de JUNIO 2024
- COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN: JULIO 2024
- INCORPORACIÓN A LA RESIDENCIA: SEPTIEMBRE 2024
- PERÍODO DE CONVIVENCIA EN LA SIERRA DE ALCARAZ: DEL 2 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

## **PARTICIPANTES**

Podrán aplicar a la convocatoria todos los artistas menores de 35 años de cualquier disciplina artística nacidos, residentes, empadronados o con proyectos vinculados de forma demostrable a la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

## **TEMÁTICA Y PERFIL**

Se valorará positivamente el interés por el medio rural y el saber tradicional como fuente de inspiración y/o investigación, su sostenibilidad y su capacidad para establecer un diálogo entre la producción personal y el patrimonio material, inmaterial, entorno natural e histórico desde cualquier disciplina artística con especial atención a las artes visuales, plásticas y performativas.

## **DOTACIÓN**

Los 20 artistas seleccionados recibirán una mentoría personalizada durante un año para el desarrollo de su proyecto artístico, asesorías con profesionales del sector del arte contemporáneo y artes vivas, residencia de 12 días de duración en régimen de pensión completa en la Sierra de Alcaraz, acompañamiento activo y espacio para exhibir la propuesta expositiva en una entidad cultural de Castilla La Mancha a lo largo del año 2025. Se seleccionarán 20 proyectos de forma paritaria.

## **COMPROMISOS Y OBLIGACIONES**

- La participación en la convocatoria conlleva la aceptación total de sus bases.
- Los autores y autoras seleccionados se comprometen a firmar un acuerdo de cesión de uso de las imágenes, fotos de proceso, taller, convivencia y obra final para comunicación y difusión al igual que una declaración responsable y aceptación de las normas que rigen la convocatoria en sus distintas fases.
- Los autores seleccionados se comprometen a residir en la Sierra de Alcaraz durante el período de convivencia establecido por la organización durante el mes de septiembre de 2024, respetando las normas de convivencia y reservándose la organización el derecho a expulsar si se contravienen las mismas o ante el no cumplimiento de los compromisos adquiridos previo acuerdo.
- Los autores seleccionados se comprometen a participar en las actividades propuestas por la organización de cara a garantizar la participación activa del entorno local ya sea mediante visitas, acciones, talleres, charlas o conferencias así como en las sesiones de trabajo internas.
- Los autores se comprometen a asumir sus gastos de desplazamiento y dietas ida y vuelta hasta la Sierra de Alcaraz (Albacete).
- La organización se compromete a dotar de alojamiento confortable y adecuado para el desarrollo eficaz de la residencia de los artistas beneficiarios, proveyendo de habitación compartida entre tres o 4 participantes y régimen en pensión completa.
- La organización se compromete al acompañamiento, comisariado, ayuda y coordinación de los tiempos y necesidades técnicas de cada proyecto.
- La organización se compromete a facilitar el desarrollo del trabajo y velar por la buena marcha de la residencia, así como gestionar y organizar de acuerdo con los artistas las sesiones de trabajo, talleres o intervenciones públicas mediante apoyo material y humano.
- En ningún caso se admitirán conductas, actitudes, declaraciones o acciones que impliquen agresiones a terceros o degradación del patrimonio local así como actitudes xenófobas, homófobas, machistas o racistas de ningún tipo.
- El incumplimiento de alguno de estos compromisos conllevará la expulsión total de la residencia y la no concesión de la dotación.

**Convocatoria del 10 de abril al 12 de junio.**

## **COMITÉ DE SELECCIÓN**

Las aplicaciones serán valoradas por un comité de selección profesional, paritario y de reconocido prestigio en el ámbito de la creación contemporánea junto a uno o varios representantes de la organización y coordinación.

## **SELECCIÓN, RESOLUCIÓN Y COMUNICACIÓN**

**Fase 0** – Open Call - Recepción de solicitudes.

**Primera fase:** lectura y valoración de las propuestas.

**Segunda fase:** entrevista personal vía online a los candidatos. Grabada y no publicada.

Ambas fases se desarrollarán durante el mes de junio de 2024.

Los seleccionados serán informados vía telefónica y telemática y se comunicará públicamente durante el mes de julio de 2024.

**FORMULARIO:** <https://forms.gle/yXpGfPY5sCxuhRAv8>

Para participar tendrá que adjuntarse un único dossier en PDF con peso no superior a 20MB y extensión no superior a 20 páginas con el siguiente índice:

- Datos personales; Nombre, apellidos, dirección, lugar de residencia, nacionalidad, correo electrónico y número de teléfono y fotocopia y/o escaneado del DNI.
- Statement, breve biografía y CV artístico.

-Carta de motivación de extensión libre en el que se expliquen los motivos y/o necesidad de participar en un programa de desarrollo en un entorno rural.

- Breve muestra de al menos 5 obras desarrolladas con anterioridad. En el caso de líneas de investigación u otras disciplinas se valorará la documentación aportada que el creador entienda necesaria e ilustre con claridad su trabajo anterior y trayectoria.

El plazo de presentación de las propuestas finalizará el 12 de junio de 2023 (inclusive) a las 00:00h

## **L.O. Protección de Datos**

**.Información básica sobre Protección de Datos** (de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter Personal) **Responsable:**SOMOS VÉRTICE **Finalidad:** Recibir información periódica sobre las actividades públicas organizadas y/o asociadas SOMOS VÉRTICE Y ALUMBRA . **Destinatarios:** Tus datos se guardarán en nuestra BBDD y no serán transferidos a terceros. **Derechos:** Podrás acceder, rectificar y suprimir tus datos, así como otros derechos cuando quieras. Solo tienes que enviar un mail a equipo@somosvertice.es